



CONVOCATORIA DE REMATE

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,
HABILITADO EN FUNCIONES DE MATERIA CIVIL,
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO N° 23, DE FECHA
VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO POR EL
PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

- - - LA **LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA**, JUEZA SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, HABILITADA EN FUNCIONES DE MATERIA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO N° 23, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA CON LA LICENCIADA GOLDA INDIRA ARTOLOZAGA VITE, SECRETARIA DE ACUERDOS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, SE ORDENÓ DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **00473/2013** RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LIC. **RAMÓN CORONA MEZA** EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, Y CONTINUADO POR LA C. **MARÍA MAURA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE NUEVA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE **JUAN PINEDA LÓPEZ**, SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE DEMANDADA **JUAN PINEDA LÓPEZ**, EL QUE SE IDENTIFICA COMO: **FINCA NUMERO 16852**, DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, TERRENO URBANO; UBICADO EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 301, INTERIOR 302-D, CASA 7, ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO, MANZANA 48, LOTE 3, ZONA 25, COLONIA MAGDALENO AGUILAR, CON SUPERFICIE DE 118.63 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 100.00 METROS CUADRADOS, INDIVISO 14.96%, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 2.90 METROS, CON ÁREA PRIVATIVA DE LAS CASAS 7 Y 6; AL NORTE: EN 2.00 METROS, CON ÁREA PRIVATIVA DE LAS CASAS 7 Y 6; AL NORTE: EN 5.95 METROS, CON ÁREA PRIVATIVA DE LAS CASAS 7 Y 6; AL ESTE: EN 3.60 METROS, CON ÁREA PRIVATIVA DE LA MISMA CASA 7; AL ESTE: EN 1.50 METROS CON ÁREA PRIVATIVA DE LA MISMA CASA 7; AL SUR: EN 10.85 METROS, CON ÁREA PRIVATIVA DE LA MISMA CASA 7; AL OESTE: EN 4.10 METROS, CON ÁREA PRIVATIVA DE LA MISMA CASA 7; AL OESTE: EN 1.00 METROS CON ÁREA PRIVATIVA DE LA MISMA CASA 7; REFERENCIA CATASTRAL: 36-01-25-048-021.- DEBIENDO PARA TAL FIN CITAR A POSTORES MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA PLAZA, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN DÍAS NATURALES.- EN VIRTUD DE QUE EL VALOR COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE ES POR LA CANTIDAD DE \$1,290,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE FIJÓ COMO POSTURA BASE DEL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LA CANTIDAD DE

\$860,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 704 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE, SE REBAJARÁ EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA TASACIÓN, Y DICHA REBAJA DEL 20% ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$172,000.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RESULTANDO COMO POSTURA BASE DEL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LA CANTIDAD DE \$688,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).- EN LA INTELIGENCIA QUE LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ALUDIDAS DEL EDICTO DEBERÁ HACERSE POR LO MENOS TRES DÍAS ANTES A LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE.- **CONVOCANDO A POSTORES Y ACREEDORES A LA SEGUNDA ALMONEDA**, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO **MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA EN LA PLATAFORMA ZOOM, EN SEDE PARTICULAR, MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE:** <HTTPS://US02WEB.ZOOM.US/J/84821834232?pwd=b1gyaHJnR01OUi9tM3ZjSFhIQVo5Zz09>, **ID DE REUNIÓN: 848 2183 4232, CÓDIGO DE ACCESO: 461712**.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE PARA ACUDIR A LA ALMONEDA DEBERÁN DEPOSITAR EN EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON SEDE EN ESTE DISTRITO JUDICIAL A DISPOSICIÓN DEL JUEZ EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 20% (VEINTE) POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE AL REMATE DE LOS BIENES PRESENTANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO ALUDIDO, ASÍ COMO ESCRITO EN SOBRE CERRADO EN QUE SIRVAN SU POSTURA, Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$137,600.00 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)- DEBIENDO GESTIONAR EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN A FIN DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.- ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE JUAN DE VILLATORO, NÚMERO 2001, COLONIA TAMPICO-ALTAMIRA, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, TELÉFONO 833-260- 21-11.- -----
- - - PARA ESTE FIN ES DADO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 11 DE DICIEMBRE DE 2023.- DOY FE. -----

A T E N T A M E N T E.

Lic. Antonia Pérez Anda

Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de materia Civil, de conformidad con el acuerdo plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Lic. Golda Indira Artolozaga Vlte

Secretaria de Acuerdos

l'KECM

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023040233

Archivo Firmado: 86_EDICTO_EX_00473-2013_333_11-12-2023_12-00-29.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ANTONIA PÉREZ ANDA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016180	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-11T22:36:16Z / 2023-12-11T16:36:16-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	55 ae 7f 20 c7 3a f5 b4 67 ba 15 85 41 4b cd 95 e3 7f c9 36 f0 b8 d6 28 b5 04 b6 5e db 3d 3f 16 4b 1c f1 ea 74 f1 cf da 46 9b a7 fa fa 74 0a d4 be 47 fc 2b 53 91 87 73 c2 8c 32 45 c2 2e fb 60 7b 29 7f 95 f6 d0 22 2a fc 4e 26 3a a7 d0 0a 34 18 b5 94 66 76 33 ef 0a a7 97 93 14 6e fa f0 fa 6c 58 f9 23 40 40 8e 58 4a c7 64 64 6f 75 e4 7b 04 87 f9 ae 22 20 f1 70 dd 5c 20 57 55 97 6e ad 01 88 08 33 47 f1 44 9c ef 75 91 9b 8a 6f 7f 35 19 fc 3a a2 2c a3 13 09 8c 2b 59 77 37 8c 97 db 34 48 2c b9 92 8b 2d 13 25 6e 3a 47 1b c6 49 75 a2 fd d9 9d c3 2c 1a 97 0c 73 a8 f8 3f 6e d2 09 37 24 88 bb 72 2e 1d b7 9a 23 7b 63 3b 25 8c 10 d3 1a 83 57 2d 93 72 0b 69 f7 fa 22 e9 33 62 a0 a4 ce d8 dd 1d cb 5d 6f a9 5d 44 67 28 35 0e 97 5a eb 76 74 88 11 85 0d 3f 43 5b 10 d5 9d cf a2			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-11T22:36:16Z / 2023-12-11T16:36:16-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016180			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023046211

Archivo Firmado: 86_EDICTO_EX_00473-2013_333_11-12-2023_12-00-29.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	GOLDA INDIRA ARTOLOZAGA VITE	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000000019152	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-12T14:46:19Z / 2023-12-12T08:46:19-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	9d 33 7f d6 ae e6 02 ff 50 99 e3 d2 b0 c2 86 d7 de 05 69 84 5a a6 a5 ab e6 e4 73 8a 6a 79 46 c1 01 ad ac a3 4c ad 75 6c f9 ef 16 2b 72 9b b1 3f 77 35 a0 89 7e 40 5c 5f 85 57 42 e3 8d 85 00 45 cd 87 39 d5 d2 c5 83 67 52 e3 a2 da a6 ea 34 84 21 f1 5c 7e c5 87 4c 1b 3a 41 ea af 2a 6b 61 1b f7 95 cd 67 99 47 e4 b6 91 b2 e5 c5 fb 7d c7 a7 eb 48 e0 df 12 cb f3 2b a9 ff 04 26 68 4f 96 be b7 85 5f 96 d2 4d ce 29 98 b4 8b d0 c1 da 63 eb d1 ea 83 bd 81 2d 8e aa 8b 19 34 7a 93 75 20 ff 46 13 0e e2 01 ae 6e ef 9b 76 b6 46 e9 db 0e 1f 28 ae 7e 6b 3c 1e ec d7 ad 62 9a 1d 9d 75 f6 10 65 2f 27 25 7f 03 18 ad 67 1f 12 0f 7f 0c 1c 83 a0 18 29 06 26 38 48 d8 7c 46 bf 5b a8 f6 e6 f1 af da 43 14 b8 64 32 6e 9a 01 4d 6a a3 e2 c5 ad 6e 95 5f 2b 4b 86 cc 16 0a 75 57 5d 74 30 4c 52			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-12T14:46:20Z / 2023-12-12T08:46:20-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	000000000000000019152			

